



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

18 OCT 2017

Expte. Ref.: 0044919/2017
0044119/2017

VISTO

Que a fs. 1 el Área de Recursos Humanos emite Informe sobre el personal Nodocente de la Facultad que cumple funciones en la Sede Ciudad Universitaria realizando extensión de jornada laboral y a fs. 5 del F. U. 16 la Directora del CEA informa el personal de la Facultad que ha realizado extensión de jornada laboral cumpliendo funciones en la sede del entrepiso de la galería Muñoz, todos durante el mes de Agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el personal mencionado en el Informe de fs. 1 y fs. 5 del Folio Único 16 se encontraba previamente autorizado.

Lo dispuesto por el art. 74 del CCT aprobado por Decreto PEN 366/06

Que se ha dado intervención a la Secretaria Administrativa y Área Económica Financiera quienes otorgan el V° B° informando que a la fecha, la Facultad cuenta con fondos suficientes y que dicho gasto será financiado con la ejecución presupuestaria Fuente 12.

Lo establecido por Resolución HCS 725/2016 art. 1° y 2°.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer que por intermedio del Área de Recursos Humanos – Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, se proceda a liquidar en concepto de “Horas Extras” a favor del personal mencionado en el ANEXO I de la presente y en los términos del art. 74 del CCT aprobado por Decreto 366/06. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al artículo 19 de la Ley 24.447.

ARTÍCULO 2°: La erogación deberá ser imputada conforme a lo previsto en el ANEXO I.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar a los interesados. Comunicar. Girar copia al Área de Recursos Humanos, al Área Económica Financiera de la Facultad y a la Dirección General de Personal de la SGI- UNC. Oportunamente archivar.

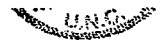
ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

702



"2017, Año de Energías Renovables"

AREA ECONOMICA FINANCIERA

Ref:Cudap:EXP-UNC:0044919/2017

Córdoba , 02 de Octubre de 2017

Visto a foja 1 del presente expediente ,sobre el Informe del Área de Recursos Humanos, respecto de las Horas extras del Personal No docente de la Facultad de Ciencias Sociales-Trabajo Social,correspondiente al MES Agosto 2017.Se informa que las mismas serán financiadas con la ejecución presupuestaria correspondiente a Fuente Financiera 12 y Fuente 16 : según el siguiente detalle.

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA								
MES DEVENGADO Agosto 2017-Exp.-UNC:44919/2017								
MES PERCIBIDO Septiembre 2017								
27882	PEREYRA	Graciela	3662	Agosto	6:00		16	R.043.001.000.16.50.10.00.01.00
27882	PEREYRA	Graciela	3662	Agosto		12:00	16	R.043.001.000.16.50.10.00.01.00
30202	ALMADA	Oscar	s3662	Agosto	14:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
30202	ALMADA	Oscar	s3662	Agosto		5:00	12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
40728	MARTINEZ	Roberto	s3663	Agosto	4:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
41333	CASTRO B.	Daniela	s3664	Agosto	31:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
41955	MOYANO	Laura	s3666	Agosto	22:30		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
42501	LOPEZ	Franco	s3666	Agosto	11:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
45396	LEDESMA	Natalia	3664	Agosto	35.00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
47752	LEMMMA	Viviana	3667	Agosto	49:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
48442	KUBESCHA	Christelle	s3666	Agosto	25:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
48650	CHARA	Domingo	3367	Agosto	49:30		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
48650	CHARA	Domingo	s3666	Agosto		10:30	12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
49348	ALMADA	Juan	s3666	Agosto	39:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
49348	ALMADA	Juan	s3666	Agosto		21:00	12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00
80588	JUAREZ	Javier	s3666	Agosto	20:00		12	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00

SubTotal Hs extras Agosto 2017		\$121.203,96
Gestion	A.043.000.000.12.50.01.00.01.00	\$132.628,33
Licenciatura	R.043.001.000.16.50.10.00.01.00	\$17.664,58
Costo Total (Incluye Contribución)		\$150.292,91

(Firma)
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

(Firma)
IVON ROSANA AGUILERA
Directora Área Económico Financiera
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
(Firma)
FACULTAD ADMINISTRATIVA
CIENCIAS SOCIALES
CORDOBA

PASE Secretaría de Administrativa a su consideración, luego a Secretaria de Coordinacion a sus efectos.

703

